

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
ADENDA 2 INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 011-2019**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° DIS 011-2019 "DISEÑO, FABRICACIÓN, PRUEBAS, ENTREGA Y ARMADO EN SITIO DE UN (1) TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 20/25 (6,7/8,3) MVA (115/3) / (8,65) KV CON CAMBIADOR DE TAP EN VACÍO"** que el plazo de ejecución para el contrato se amplía de cinco (5) meses a ocho (8) meses.

Se modificarán los numerales 7 y 8.3 de los términos de invitación, quedando así:

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el CONTRATO y/u ORDEN DE SERVICIO será de ocho (8) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación.

8. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS A TENER EN CUENTA PARA OFERTAR.

8.3 Alcance y plazos de ejecución.

El alcance debe contemplar: el suministro de un Transformador monofásico de potencia de acuerdo a lo definido en el numeral 3. de la presenta invitación.

El oferente deberá suministrar información técnica suficiente del equipo en idioma Español, tanto de sus características de operación, como de instalación. Si durante el proceso de montaje y puesta en servicio surgen cambios en los diagramas de circuito de la subestación, el oferente deberá asentar los respectivos cambios en dicha documentación.

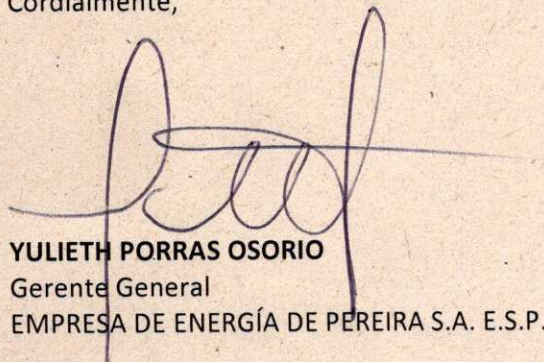
El oferente cuenta con los siguientes plazos para llevar a cabo el objeto de la presente invitación:

Suministro del transformador monofásico de potencia: 8 meses máximos a partir de la fecha de elaboración del acta de inicio.

Pruebas en sitio: 1 día calendario.

Se firma a los 31 días del mes de julio de 2019.

Cordialmente,



YULIETH PORRAS OSORIO
Gerente General
EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.